

CONCEDE BECA ESTUDIOS MAYOR PUNTAJE PAES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LOS ALUMNOS POSTULANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, diciembre 11 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 074/2023 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 028/SU/2017, de fecha 27 de diciembre 2017 que oficializa Acuerdo de la Junta Directiva que aprueba Reglamento de Becas de Arancel de la Universidad de Magallanes.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA MAYOR PUNTAJE PAES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LOS ALUMNOS POSTULANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO BECA 2023 (\$)
1	HERNÁNDEZ VERA PAULINA ALEJANDRA	21.670.389-8	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	\$ 3.066.000
2	NAVARRO VELÁSQUEZ JOSTTIN ALEJANDRO	21.780.660-7	AGRONOMÍA	\$4.072.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.


ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc
DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias de la Salud - Departamento de Enfermería - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

CONCEDE BECA ESTUDIOS MAYOR PUNTAJE PAES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LOS ALUMNOS POSTULANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, diciembre 11 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 074/2023 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 028/SU/2017, de fecha 27 de diciembre 2017 que oficializa Acuerdo de la Junta Directiva que aprueba Reglamento de Becas de Arancel de la Universidad de Magallanes.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA MAYOR PUNTAJE PAES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2023, A LOS ALUMNOS POSTULANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO BECA 2023 (\$)
1	HERNÁNDEZ VERA PAULINA ALEJANDRA	21.670.389-8	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	\$ 3.066.000
2	NAVARRO VELÁSQUEZ JOSTTIN ALEJANDRO	21.780.660-7	AGRONOMÍA	\$4.072.000



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR